

Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.

MEMORANDUM

02 de Junio del 2004

Para: Gerentes de Tienda
De: Gisela Campa
Ccp: Miguel Quijano, Daniel Camarena, Supervisores de Ventas.
ASUNTO: Estandarización en la entrega de Hielo en sucursales

Compañeros,

Con el objetivo de estandarizar la entrega del hielo que llega a las tiendas para enfriar cerveza, les comento que a partir del próximo lunes 7 de junio recibirán en la tienda el hielo en la misma presentación que lo han estado recibiendo y que recibirán durante esta semana (1 al 6 de junio).

Es decir, los días en los que la sucursal recibe hielo en barra, a partir del próximos lunes recibirá de manera permanente el hielo en barra esos días (si los lunes recibe barra, todos los lunes va a recibir el hielo en barra).

Ejemplo:
Suc. #

| Lunes 1 Junio | Martes 2 Junio | Miércoles 3 Junio | Jueves 4 Junio | Viernes 5 Junio | Sábado 6 Junio | Domingo 7 Junio |
|-------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|
| Barra | Bolsa | Bolsa | Bolsa | Bolsa | Barra | Barra |

A la Suc. # le van a entregar de manera permanente hielo en barra los lunes, sábados y domingos, y va a recibir el hielo en bolsa los Martes, Miércoles, Jueves y Viernes.

Cabe aclarar que las cantidades a pedir de hielo seguirán siendo modificadas según la necesidad de cada tienda, sin embargo la presentación a recibir siempre será la misma según el día de la semana.

Sin mas por el momento quedo a sus ordenes para cualquier duda al respecto

Atentamente:

Gisela Campa P.
Departamento de Operaciones y Ventas
Ext. 45